

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

38724 *Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 7 de octubre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad Nacional de Educación a Distancia, avenida de Brasil, n.º 28, 28020 Madrid, teléfono 913989720, apartado de Correos 50487, 28080 Madrid.

Concepto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesados:

Nathalie Sophia Piñas Alegre; Nie: X4637224X; Expte.: 121280/003380.

José Jeovanny Posada Peláez; Nie: X3750444H; Expte.: 121280/003385.

Stephanie Antonietta Pozo Vera; Nif: 38875342Y; Expte.: 121280/003386.

Francisco Manuel Prats Junquera; Nif: 53214017K; Expte.: 121280/003389.

Chantal Presas Fernández; Nif: 76952886S; Expte.: 121280/003391.

María Josefa Puertas Cruz; Nif: 23780004M; Expte.: 121280/003395.

Franklin Patricio Pullaguari Benítez; Nie: X5347629Z; Expte.: 121280/005009.

Elena Quejido Pulido; Nif: 50882803H; Expte.: 121280/003413.

Carlos Ramírez López; Nif: 53019295V; Expte.: 121280/003421.

Jorge Ramírez Durán; Nif: 29025605L; Expte.: 121280/003419.

Juande Ramiro Ramírez; Nif: 77362476K; Expte.: 121280/003423.

Jorge Vicente Ramos Usca; Nie: X4781947V; Expte.: 121280/003426.

María Isabel Rando López; Nif: 74855132E; Expte.: 121280/005026.

Juan Pablo Raso; Nie: X7016574X; Expte.: 121280/005027.

Paola Reale; Nie: X9851082K; Expte.: 121280/005028.

José Recuero Afuera; Nif: 05899724V; Expte.: 121280/005033.

Carlos Javier Requerey Ruiz; Nif: 24254905W; Expte.: 121280/003430.

Anabel Riaco Bolequia; Nie: X3333864Z; Expte.: 121280/004245.

Francisco Ripoll Domínguez; Nif: 53218553A; Expte.: 121280/003443.

Johanna Alexandra Rivas Henríquez; Nie: X6061549Z; Expte.: 121280/003454.

Rosa María Rodrigo Amaya; Nif: 20162319J; Expte.: 121280/004265.

Saúl Rodríguez Alcalá; Nif: 18449193L; Expte.: 121280/003462.

Nadeska del Carmen Rodríguez Colmenares; Nie: X9788873G; Expte.: 121280/003467.

Tamara Rodríguez Cortés; Nif: 74732608L; Expte.: 121280/004282.

Laura Rodríguez Doñate; Nif: 74505036D; Expte.: 121280/004288.

Dina Rodríguez García; Nif: 48927954P; Expte.: 121280/003469.

Madrid, 7 de octubre de 2013.- La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios, Universidad Nacional de Educación a Distancia, María de la Consolación Vélaz de Medrano Ureta.

ID: A130056108-1